

Minas, 26 de abril de 2017.

RESOLUCION N° 038/2017.

VISTO: la convocatoria del Congreso Nacional de Ediles para reuniones de la Mesa Permanente y Comisiones Asesoras a realizarse los días 21, 22 y 23 de abril en la ciudad de Rivera.

CONSIDERANDO: el informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 18 de abril de 2017, que aconseja que viajen los ediles convocados, fijando un viático de \$ 12.000 para gastos de alimentación, hospedaje y traslado dentro de la ciudad de destino, sujeto a rendición de cuentas.

ATENTO: a la Resolución N° 034/2017 dictada por la Mesa de la Junta Departamental con fecha 29 de junio del cte.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1 - Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Inc. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- 2 - Autorizar la asistencia de los señores ediles convocados para la mencionada reunión realizada los días 21, 22 y 23 de abril del cte. en la ciudad de Rivera, liquidando el gasto mediante la presentación de los comprobantes respectivos.

Andrea Aviaga
Presidente

Susana Balduini Villar
Secretario